

Circular de jornada y paga extra de junio

Imposiciones unilaterales

La Gerente de la UPV/EHU ha publicado con fecha 1 de junio la Circular de jornada de trabajo, control horario, vacaciones y permisos del PAS para el año 2015. La misma no ha sido negociada ni se nos ha dado a conocer previamente a los sindicatos. Por ello, **LAB rechaza esta actuación unilateral de la administración.**

Además de rechazar esta actitud, debemos manifestar que la administración de **la UPV/EHU ha desaprovechado una oportunidad excepcional** para con los trabajadores y trabajadoras del PAS.

Ha sido una **oportunidad perdida para efectuar una mejora en los horarios**, marginando un año más la posibilidad de poner en marcha una oferta de distintos horarios (carta de horarios).

También ha sido una **oportunidad perdida para negociar el horario de cierre de los servicios**, dado que la administración de la UPV/EHU ha marginado la posibilidad de analizar la adecuación de los horarios de cierre de los centros y servicios.

También ha sido una **oportunidad perdida para hacer un análisis de los horarios especiales de los centros y servicios y sus distintas maneras de compensarlos**, al despreciar la posibilidad de realizar un intento de unificar adecuadamente los criterios de compensación (teniendo en cuenta las horas y los días de presencia).

También ha sido una **oportunidad perdida de reconocer a los y las trabajadoras que cumplen en el 2015 60 años lo que sí se nos ha aceptado hasta el año pasado**, es decir, la **reducción de jornada** prevista en el Acuerdo sobre jubilaciones del 2010. De esta manera se incrementan las desigualdades entre el personal. La administración ha actuado de manera testaruda, cerrando la puerta a la posibilidad de introducir mejoras y obviando los compromisos hasta ahora adquiridos.

Por todo ello nos parece rechazable la Circular de jornada de trabajo, control horario, vacaciones y permisos del PAS para el año 2015.

La paga extra de junio, el 75%

En la reunión del Consejo de Gobierno de ayer, el Rector dio a conocer que el adelanto de **la paga extra que cobraremos en junio no será completo, sino tan sólo del 75% de las retribuciones** de cada cual. Así, la UPV/EHU procederá a descontarnos los 44 días abonados en abril. Es de subrayar que **esta actuación es contraria a la que aplicará a su personal el Gobierno Vasco**. ¿Por qué entonces se actúa en la UPV/EHU así?

LAB denuncia esta actitud cambiante y despreciativa hacia el personal de la UPV/EHU. Cambiante porque cuando se le pidieron explicaciones sobre la devolución del 25% de la devolución de la paga extra de diciembre del 2012, la administración nos comunicó que en junio y septiembre se cobrarían las pagas completas, criterio absolutamente modificado con esta decisión. Y porque, además, rompe la hasta ahora aducida 'lealtad institucional'... en perjuicio del personal de la UPV/EHU.

En cualquier caso, **LAB exige a la administración de la UPV/EHU la devolución completa de la paga extra** que se nos hurtó en diciembre del 2012 este año y que, igualmente, proceda a **abonar nuevamente el 3% de nuestras retribuciones a Itzarri**. Que nos paguen completo nuestro sueldo. Porque es nuestro, y de nadie más.